

REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal FGR/nro

## **CERTIFICADO Nº 1**

E	El Se	creta	ario Mun	icipal de la	a I.	Mu	nicipali	da	d de	San	ita	Cruz c	ue	suscribe,
certifica	que	en	Sesión	Ordinaria	1°	de	fecha	6	de	julio	de	2021,	el	Concejo
Municipal se pronunció sobre lo siguiente:														

El Concejo Municipal acuerda autorizar la rectificación del Certificado N° 1059, en el sentido de que el recurso financiero del Convenio Ley N° 20.919, que otorgar bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley N° 19378, que establece establece estatuto de atención primaria de salud municipal, corresponde a \$36.895.782.

En Santa Cruz, a 6 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.: - Archivo (1)